

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia e Interior**

- 33** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se anuncia la publicación de las nuevas fechas de presentación de ofertas y de celebración de actos públicos en el procedimiento de licitación del contrato “Concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid”.*

Como consecuencia de la ampliación del plazo de presentación de ofertas, se modifican los siguientes apartados del anuncio de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de agosto de 2022.

19. Plazo para la recepción de ofertas (procedimientos abiertos) o solicitudes de participación (procedimientos restringidos, procedimientos de licitación con negociación, sistemas dinámicos de adquisición, diálogos competitivos y asociaciones para la innovación): Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 10 de noviembre de 2022.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

a) Fecha y hora de la calificación de la documentación administrativa: 14 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

b) Fecha y hora de la apertura de los criterios de valoración subjetiva: 21 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

El resto del anuncio originario permanecerá inalterado.

Madrid, a 21 de octubre de 2022.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(01/20.467/22)

